



Comunidad
de Madrid

Ref.: C-336A/019-23
Exp.: P/SER-021234/2023

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían el acceso a los mismos. (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO PUBLICITARIO DEL "RED BULL COMUNIDAD DE MADRID F1 SHOW RUN"

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista y, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO PUBLICITARIO DEL "RED BULL COMUNIDAD DE MADRID F1 SHOW RUN", por importe de **DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €)**, sin que exista saldo a favor de **RED BULL ESPAÑA, S.L.** (CIF: B62776216), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
P.D. EL VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ CARLOS DANIEL
Fecha: 2023 10 25 10:16

Carlos Daniel Martínez Rodríguez